



**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**  
"El trabajo nos respalda"

Oficio No. PMC/139/2019

TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, 23 DE ABRIL DE 2019.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MOR.  
2019 - 2021

ING. LEOBARDO GUZMAN GUTIERREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
TLALTIZAPAN DE ZAPATA

**RECIBIDO**  
30 ABR 2019  
3:48 pm

**SECRETARIO MUNICIPAL**

PRESENTE

POR ESTE MEDIO LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, Y AL MISMO TIEMPO DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA LE NOTIFICO LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 PARA SU APROBACIÓN DEL CABILDO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 38 FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACION EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA AL ARTICULO 115, FRACCION IV, PARRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCION VII Y 114 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, TOMANDO COMO BASE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y IV, 123 APARTADO B FRACCIONES IV Y V DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 BIS FRACCION XII, INCISO K), 115 FRACCION IV, 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MORELOS; 4, 15, 17, 30 FRACCION III, 38 FRACCION VII, 39, 41 FRACCION XVI, 101, 112, 114 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 1 FRACCION II, 2 FRACCION II, 15, 16 PARRAFO SEGUNDO, 21 FRACCION II, 22, 24 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE MORELOS; 35, 36, 41 Y 43 FRACCION I DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PRESENTÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN RAZÓN QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE NO EFECTUÓ EL PROCESO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTARA VIGENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

ANEXO ARCHIVO ELECTRONICO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, Y ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSA COLABORACIÓN LE AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SIRVA DAR A LA PRESENTE.

C. ALFREDO DOMINGUEZ MANDUJANO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE

C.P. GERMAN RODRIGUEZ SANCHEZ  
TESORERO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO.